



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

La Junta de Facultad, en sesión de 01/06/2004, acordó lo siguiente:

- En cada curso académico, se concederán dos premios extraordinarios para cada una de las titulaciones que se imparten en esta Facultad.
- Concurrirán todos los estudiantes que hayan finalizado los estudios del correspondiente plan de estudios en todas las convocatorias pertenecientes al curso académico.
- La concesión de estos premios se realizará sobre la base de la calificación media realizada, tal y como para el conjunto de las Universidades españolas se establece la legislación vigente.

Finalizadas todas las convocatorias del correspondiente curso académico, una vez grabadas todas las actas (octubre de 2018), la Secretaría de la Facultad facilitará los datos necesarios para que la Comisión de Gobierno realice la propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación. Los premios serán entregados en el Acto Académico en Honor a la Patrona de la Facultad, a celebrar a principios de diciembre (será anunciado en la página Web).

PREMIO FIN DE CARRERA DE LA A₃F₂G

La *Asociación de Antiguos Estudiantes de la Facultad de Farmacia de Granada (A₃F₂G)* convoca anualmente un Premio Fin de Carrera, dotado con una cuantía recogida en su convocatoria (aproximadamente, 1.500 €), para el mejor expediente del curso académico en los estudios de Farmacia. Las solicitudes deben presentarse en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Farmacia (<http://farmacia.ugr.es/noticias/A3F2G/PremioA3F2G2018.pdf>).

PREMIO ABBOTT A TRABAJOS FIN DE GRADO

El objetivo que persigue este premio consiste en brindar la oportunidad de un primer contacto con el mundo laboral en un entorno de investigación de nivel internacional a estudiantes que han finalizado su Trabajo Fin de Grado en la Facultad. El premio consistirá en una beca de prácticas remunerada de una duración de 4 meses en las dependencias de I+D de Abbott en Granada. La información de la convocatoria aparecerá en la Web de la Facultad (octubre de 2018).